

LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO VILLAVICENCIO

Dirección: Transversal 23 No. 19 – 02, Barrio San Cristóbal

Meta. Horario: lunes a viernes de 7:30 am a 4:30 pm Jornada continua

Correos electrónicos: ldv.villavicencio@ica.gov.co

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Villavicencio ofrece un portafolio de servicios para la detección de las principales enfermedades que afectan a las especies de interés productivo para la región

En la página web del ICA esta publicada la resolución de tarifas N° 082178 de 23 diciembre de 2020, en ella aparece el número correspondiente al código del servicio, el nombre de la prueba, y por último el valor de la prueba por muestra de cada uno de los servicios que ofrece el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario; los números de las cuentas bancarias en las que se pueden realizar la consignación del servicio son:

I. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO VETERINARIO

1. Técnicos de la Muestra: En el área de recepción de muestras se realiza una revisión e inspección de las muestras y los documentos respectivos; durante este proceso puede rechazarse alguna muestra o la solicitud del servicio por diferentes causas como viales vacíos, muestras descompuestas, sueros o sangres hemolizadas, muestra insuficiente, muestra errada, falta del pago, pago incompleto, documentos con información incompleta, falta de documentos, consignación en copia, entre otros. Es importante que el usuario tenga claro que solo con los documentos adecuados, pago completo, y muestras que cumplan con los requerimientos establecidos se procede a dar ingreso al laboratorio. Para mayor información puede también escribir a los correos ldv.villavicencio@ica.gov.co o ruth.sarmiento@ica.gov.co.

2. Documental (la muestra será rechazada si no cumple criterios documentales y de calidad):

2.1. Muestras oficiales (requeridas por el ICA):

Memorando de solicitud radicado en la plataforma SISAD.

Muestra lipémia (ver carta de colores, Anexo 2). Viales vacíos. Presencia de aditivo no procedente. Temperatura de conservación que incumpla lo establecido en el procedimiento respectivo. Viales con volumen de suero sanguíneo inferior a 500 µl. aproximadamente. Tubos con sangre completa con volumen inferior a 2 cm³ o cc aproximadamente. Formas no vigentes, incompletas, ilegibles o no firmadas por el solicitante. No adjuntar a la muestra la forma respectiva. No factura de pago del servicio cuando aplique. No coincidencia de la identificación en el recipiente de la muestra, con la relacionada en la forma correspondiente.

Forma de Solicitud de servicio diligenciada:

Forma 3-098: Formulario de Recolección de Muestras y reporte de resultados de influenza aviar
Forma 3-099: Toma de Muestras Prevalencia Newcastle, Forma 3-106: Información Inicial de Ocurrencia de Enfermedad en un predio
Forma 3-282: relación de muestras para anemia infecciosa equina.
forma 3-156: recepción de sueros para diagnóstico de brucelosis, leptospirosis, y/o encefalitis equina en humanos
forma 3-196a: remisión de muestras al ICA para confirmación; Forma 3-654: envío de sueros y/o líquidos esofagofaríngeos (lef) al laboratorio de enfermedades vesiculares,
Forma 3-877: Formato Único de Recepción de Muestras, Forma 3-888: registro de muestras para detección de Síndrome Neurológico Compatible con EEB, Forma 3-913: control de vampiros con uso de mallas de niebla, Forma 3-937: envío de sueros pareados para encefalitis equina, Forma 3-952: formato de necropsia estudio de actividad viral Peste Porcina Clásica PPC, Forma 3-982: formato único de recepción de muestras de peces) según el caso, descargar de Diamante, Forma 3-122: Análisis Serológicos – Solicitud. Para organismo de Inspección: Forma 3-106a: Información de Ocurrencia de Enfermedad en una granja avícola, Forma 3-108a: Información Complementaria de

Ocurrencia de enfermedad en una granja avícola, Forma 3-122a: Solicitud de Análisis Serológico para Brucelosis

Consignación por concepto del servicio (aplica para muestras de exportación). Ver tablas "Costo de servicios" y "Entidades bancarias".

2.2. Muestras particulares: Usuarios externos (agricultores, comercializadores, gremios): N/A.

- Consignación por concepto del servicio. Ver abajo.
- Si envía las muestras remitir consignación original para poder generar la factura. Si es primera vez de servicio persona particular adjuntar copia de Cédula de Ciudadanía y es primera vez persona jurídica adjuntar copia del RUT o copia de la Cámara de Comercio.

En la página web del ICA esta publicada la resolución de tarifas N° 082178 de 23 diciembre de 2020, en ella aparece el número correspondiente al código del servicio, el nombre de la prueba, y por último el valor de la prueba por muestra de cada uno de los servicios que ofrece el Laboratorio Nacional de Diagnostico Veterinario; los números de las cuentas bancarias en las que se pueden realizar la consignación del servicio son:

Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto.

II. SERVICIOS ANALÍTICOS QUE PRESTA EL LABORATORIO

A continuación, se describen las enfermedades para las cuales el tipo de muestra exigido es suero sanguíneo; en caso de no poder centrifugar las muestras de sangre tomadas a sus animales, debe enviarse sangre en tubos de tapa amarilla o en su defecto tapa roja, separados y en posición vertical para minimizar su hemolisis. Cualesquiera de estos tipos de muestras deben enviarse y/o entregarse en el área de recepción de muestras del LDV de Villavicencio, en una nevera de icopor con suficientes geles refrigerantes, y debidamente identificadas, también diligenciar la forma 3-122 completamente y adjuntar el pago correspondiente.

Es muy importante entregar con las muestras la consignación en físico original (no copia, no escaneada) para la emisión de la factura. En la cuenta de Davivienda se puede hacer transferencia, y para este caso pueden enviarnos copia de la transferencia en la que aparezca que es "exitosa" y los datos de nombre, cédula o Nit del propietario de la cuenta de la cual hacen transferencia.

Los usuarios pueden entregar las muestras preliminarmente sin radicar, para que se realice la fase pre analítica o de alistamiento (centrifugación, cortes de tejidos, congelación, adición de conservantes y embalaje entre otros). Se debe diligenciar la forma 3-122 completamente y adjuntar el pago correspondiente.

Diagnósticos Serológicos

CODIGO TARIFARIO	ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	TARIFA
4286	Brucelosis	Aglutinación rosa de bengala	Bovinos, Bufalinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Equinos,	Suero sanguíneo	4	\$ 6.343
4332	Brucelosis	ELISA indirecta	Bovinos	Suero sanguíneo	7	\$ 8.835
44210	Brucelosis	Fluorescencia polarizada *	Bovina, bufalina	Suero sanguíneo	7	\$ 10.195
4332	Brucelosis	ELISA indirecta	Bovinos	Leche	7	\$ 8.835

4298	Anemia infecciosa equina – AIE	Inmunodifusión en gel Agar – IDGA *	Equinos	Suero sanguíneo	5	\$ 16.538
4300	Influenza aviar	Inmunodifusión en gel Agar - IDGA	Aves de corral	Suero sanguíneo	5	\$ 16.538
4335	Influenza aviar	ELISA de bloqueo	Aves de corral	Suero sanguíneo	6	\$ 16.538
4315	Síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRRS)	ELISA indirecta	Porcinos	Suero sanguíneo	7	\$ 20.389
4316	Peste Porcina Clásica *	ELISA de bloqueo	Porcinos	Suero sanguíneo	7	\$ 15.405
4314	Enfermedad de Aujeszky	ELISA de bloqueo	Porcinos	Suero sanguíneo	7	\$ 10.195
4331	Gastroenteritis transmisible (TGEV) y coronavirus respiratorio porcino (PRCV)	ELISA de bloqueo	Porcinos	Suero sanguíneo	7	\$ 25.600

*** Los servicios marcados con 1 asterisco corresponden a pruebas acreditadas ante ONAC ISO/IEC 17025:2017**

Para los servicios en los que las muestras sean diferentes a suero sanguíneo, tales como leche, tejidos, hisopos, sangre, orina, semen, líquidos, exudados, materia fecal entre otros, se debe tener en cuenta que deben transportarse en neveras de icopor, refrigeradas, envasadas en tubos, frascos plásticos y/o bolsas plásticas de cierre hermético, bien marcadas con la identificación del animal muestreado y separadas por tipo de muestra. Para los servicios que se describen a continuación se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

Diagnostico Patología Clínica

CÓDIGO TARIFARIO	TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	TARIFA
4347	Hematocrito y Hemoparásitos	Frotis, porcentaje de parasitemia y prueba de Wood	Varias especies	Sangres con EDTA	2	\$ 14.046
4346	Cuadro hemático completo	Hematocrito, hemoglobina, conteo total de glóbulos blancos y conteo diferencial de glóbulos blancos	Varias especies	Sangres con EDTA	2	\$ 20.389
4344	Parasitología	Identificación y clasificación de parásitos gastrointestinales	Varias especies	Materia fecal	3	\$ 8.835

A continuación, se describen las bacterias para las cuales el LDV ofrece el servicio de cultivo bacteriológico, es importante tener en cuenta el tipo de muestra requerido, su conservación únicamente en refrigeración y que deben llegar en el menor tiempo posible al laboratorio para evitar contaminación de las muestras. Cuando el usuario requiera el servicio de antibiograma debe registrarlo en las observaciones de la forma respectiva, para que si se aísla la bacteria el laboratorio preserve la cepa mientras el usuario realiza el pago y solicitud del servicio. Se debe diligenciar la forma 3-877 para solicitar al laboratorio estos servicios.

Bacteriología

CÓDIGO TARIFARIO	BACTERIA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	TARIFA
4263	<i>Salmonella spp.</i>	Cultivo Bacteriológico	Varias especies	Intestinos, hígado, ciegos, ganglios, corazón, hisopados, ambientes	10	\$ 19.257
4280	<i>Salmonella Pullorum y Gallinarum.</i>	Tipificación	Aviar	Tejidos, zapatones, hisopos	10	\$ 11.554
4280	<i>Salmonella Enteritidis y Tiphymurium</i>	Tipificación	Aviar	Tejidos, zapatones, hisopos	10	\$ 11.554
4266	<i>Trichomonas foetus</i>	Examen directo	Bovinos	Esmega prepucial	10	\$ 14.046
4263	Cultivo e identificación de <i>E. coli</i>	Cultivo Bacteriológico	Varias	Intestino, Tejidos, Materia fecal, Contenido intestinal	10	\$ 19.257
4263	Cultivo e identificación de <i>Staphylococcus spp.</i>	Cultivo Bacteriológico	Varias	Orina, Material purulento, Tejidos afectados, Leche, Líquidos, Líquidos articulares, Aspirados Traqueales, Abscesos	10	\$ 19.257
4263	Cultivo e identificación de <i>Streptococcus spp.</i>	Cultivo Bacteriológico	Varias	Pus, Líquido articular, Leche, Tejidos, Orina, Sangre, Exudados, LCR	10	\$ 19.257
4265	Cultivo e identificación de <i>Campylobacter spp.</i>	Cultivo Bacteriológico	Varias	Machos: semen, líquido esmegmático. Hembras: lavado vaginales, hisopos vaginales, membrana fetal	10	\$ 30.584
4263	Cultivo e identificación de <i>Edwardsiella tarda</i>	Cultivo Bacteriológico	Peces	Riñón, hígado o bazo	10	\$ 19.257
4263	Cultivo e identificación de Plesiomonas shigelloides	Cultivo Bacteriológico	Peces	Hígado y riñón	10	\$ 19.257
4263	Cultivo e identificación de Paenibacillus larvae	Cultivo Bacteriológico	Abejas melificas	Panales con crías muertas, restos de larvas, pupas infectadas, muestras de miel	10	\$ 19.257

4263	Cultivo e identificación de Pseudomonas spp.	Cultivo Bacteriológico	Varias	Muestras biológicas	10	\$ 19.257
------	---	------------------------	--------	---------------------	----	-----------

Las muestras recibidas para técnicas que no realice este laboratorio, serán re direccionadas al laboratorio nacional o a otro laboratorio de la Red, aumentaran en 5 días hábiles el tiempo de respuesta para la entrega de resultados al usuario se presta el servicio de diagnóstico integral que se compone de 3 servicios Necropsia, histopatología y cultivo bacteriológico, este último servicio puede o no realizarse de acuerdo a los hallazgos que el patólogo identifique durante la necropsia; de cada uno de estos métodos se emitirá un reporte de resultados por separado y con tiempos de respuesta diferentes. La muestra apta para este servicio es el cadáver del animal que no supere las 24 horas de haber muerto, en lo posible transportarlos refrigerado, nunca congelado; estas recomendaciones tienen como objetivo disminuir el nivel de descomposición para permitir un diagnóstico eficiente en las causas o causa de la muerte. La cantidad de individuos por servicio pagado es: porcinos hasta 3 lechones Pequeños o 1 adulto; aves hasta 4 individuos; peces hasta 10 adultos o 15 alevinos; el resto de especies el valor del servicio cubre a 1 solo individuo.

Es muy importante que los propietarios de mascotas que decidan tomar este servicio, tengan en cuenta que los resultados que emite este laboratorio no son de carácter forense para casos de pleitos judiciales, y que tampoco es posible devolver el cadáver ni partes del mismo para servicios funerarios que haya adquirido el propietario.

Para el servicio de histopatología deben enviarse al laboratorio solo tejidos conservados en formol al 10%, en empaques plásticos o de vidrio de tapa ancha, debidamente marcados, a temperatura ambiente, nunca congelados.

Para ambos servicios se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente

III. COSTOS DE LOS SERVICIOS (Conforme RESOLUCIÓN No.082178 del 23/12/2020)

Para conocer el costo del servicio requerido identifique el código tarifario del servicio.

Código del servicio	Concepto	Tarifa 2021
ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO VETERINARIO SEROLOGICO		
4286	Brucelosis- Aglutinación rosa de bengala	\$ 6.343
4332	Brucelosis- ELISA indirecta en suero	\$ 8.835
44210	Brucelosis- Fluorescencia polarizada**	\$ 10.195
4332	Brucelosis- ELISA indirecta en leche	\$ 8.835
4298	Anemia infecciosa equina – Inmunodifusión en gel Agar - IDGA*	\$ 8.835
4300	Influenza aviar- Inmunodifusión en gel Agar - IDGA	\$ 16.538
4335	Influenza aviar- ELISA de bloqueo	\$ 16.538
4315	Síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRRS)- ELISA indirecta	\$ 20.389

4316	Peste Porcina Clásica * - ELISA de bloqueo	\$ 15.405
4314	Enfermedad de Aujeszky- ELISA de bloqueo	\$ 10.195
4331	Gastroenteritis transmisible (TGEV) y coronavirus respiratorio porcino (PRCV)- ELISA de bloqueo	\$ 25.600
PATOLOGIA CLINICA		
4347	Hematocrito y Hemoparásitos- Frotis, porcentaje de parasitemia y prueba de Wood	\$ 14.046
4346	Cuadro hemático completo Hematocrito, hemoglobina, conteo total de glóbulos blancos y conteo diferencial de glóbulos blancos	\$ 20.389
4344	Parasitología- Identificación y clasificación de parásitos gastrointestinales	\$ 8.835
BACTERIOLOGÍA		
4263	Cultivo Bacteriológico- <i>Salmonella spp</i>	\$ 19.257
4280	<i>Salmonella Pullorum</i> y <i>Gallinarum</i> .	\$ 11.554
4280	Tipificación <i>Salmonella Enteritidis</i> y <i>Tiphymurium</i>	\$ 11.554
4266	<i>Trichomonas foetus</i>	\$ 14.046
4263	Cultivo e identificación de <i>E. coli</i>	\$ 19.257
4263	Cultivo e identificación de <i>Staphylococcus spp.</i>	\$ 19.257
4263	Cultivo e identificación de <i>Streptococcus spp.</i>	\$ 19.257
4263	Cultivo e identificación de <i>Edwardsiella tarda</i>	\$ 19.257
4263	Cultivo e identificación de <i>Plesiomonas shiguelloides</i>	\$ 19.257
4263	Cultivo e identificación de <i>Paenibacillus larvae</i>	\$ 19.257
4263	Cultivo e identificación de <i>Pseudomonas spp.</i>	\$ 19.257
4265	Cultivo e identificación de <i>Campylobacter spp.</i>	\$ 30.584

- Los servicios se prestarán de acuerdo a la disponibilidad de método establecido para detección del grupo taxonómico y disponibilidad de recursos.
- En caso de requerir pruebas complementarias que no puedan ser previstas al momento de ingreso de la muestra se solicitará al usuario su autorización y éste procederá con el pago complementario correspondiente.
- Cuando de manera excepcional, el usuario requiera devolución de sobrantes de semillas, insectos, u otro material entregado que no se consuma durante el análisis, debe elevar solicitud formal al director técnico de Análisis y Diagnóstico Agrícola. La información de contacto se encuentra en el Directorio del ICA ubicado en la página web: <https://www.ica.gov.co>.

IV. TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

RECAUDO A TRAVÉS DE DATÁFONOS

Las oficinas de recaudo a nivel nacional cuentan con datáfonos para efectuar el recaudo de los servicios del Instituto, de los usuarios que requieran optar por esta herramienta. La factura sale a nombre del propietario de la tarjeta.

• RECAUDO EN ENTIDADES FINANCIERAS

BANCO	CONVENIO	CUENTA CORRIENTE	NOMBRE	RECAUDO EN	RECAUDO A TRAVÉS DE	REFERENCIAS
DAVIVIENDA	N/A	008969998189	ICA RECAUDOS	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA 1: NIT O C.C.
	1067628	N/A	RECAUDO CORRESPONSALES	CORRESPONSALES	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA 2: CÓDIGO SERVICIO
OCCIDENTE	12300	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN	
BANCOLOMBIA	72159	N/A	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SUCURSALES BANCARIAS – CORRESPONSALES – CAJEROS AUTOMÁTICO	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA: NIT O C.C.
N/A	950698	N/A	PIN RECAUDO ICA	PUNTOS BALOTO	CONSIGNACIÓN	

Observaciones:

1. Si no ha facturado previamente con el ICA se requiere es necesario contar con una copia de la Cámara de Comercio, o el RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural. De esta manera, queda la inscripción en la nuestra base de datos, por lo tanto, para futuras solicitudes de facturas, solamente se requerirá del número de Nit o de la Cédula de Ciudadanía.
2. El tiempo de respuesta es de 15. En caso de que el laboratorio no pueda dar respuesta en este periodo de tiempo, le será informado al usuario.
3. Cuando aplique pago, sólo se iniciará procesamiento de muestras una vez verificado el mismo.

REEMBOLSO POR SERVICIOS NO PRESTADOS (con base en Circular de 15/03/2017).

Radicar los documentos descritos a continuación, dirigidos a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera:

1. Original de la solicitud o petición (carta) especificando los motivos y detallando los datos de pago objeto de devolución (banco, valor, fecha de pago, número de operación o de consignación).
2. Original del pago realizado por el usuario en las cuentas de recaudo del ICA.
3. Original de la certificación bancaria donde se informe banco, número de cuenta y nombre del titular de la cuenta, expedida a nombre del usuario que figura en el pago al ICA.
4. Copia del RUT de la persona jurídica quien figura en el pago al ICA o de la cédula de ciudadanía si se trata de persona natural.